"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

## COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMAMENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. - - - -En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las quince horas con cinco minutos del día ocho de junio de 2022, encontrándose presentes en sesión, los CC. DIPUTADOS Y DIPUTADAS: JAÍME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ, ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES, FREDDY GIL PINEDA GOPAR y LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO, integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, previamente convocada para esta fecha, en términos de lo dispuesto en el artículo 66 fracción IV y V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26 y 27 fracción I, II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que existiendo el quórum legal requerido, se declara abierta la sesión en modalidad virtual, conforme al siguiente; -----

## ---ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- ANÁLISIS, DISCUSION Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DEL EXPEDIENTE 16 DEL INDÍCE DE ESTA COMISIÓN.
- 4.- ASUNTOS GENERALES:
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.
- --- En el desahogo del **primer** punto del orden de día se realiza el pase de lista de las y los diputados integrantes de la Comisión, señalando que se encuentran presentes cinco de los cinco diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto se declara que existe quórum legal, y que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos para los efectos legales correspondientes; agotándose este punto, se procede a desahogar el **segundo** punto del orden día, al darse lectura del orden día se aprueba por unanimidad de votos de las y los diputados presentes; se procede a desahogar el **tercer** punto del orden del día, por lo que, en uso de la palabra el C. Diputado JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, procede a manifestar: "se somete a consideración el proyecto de dictamen del expediente 16 del índice de esta Comisión, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 55 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, mismo que ya fue circulado y analizado con anterioridad y



HOJA 1 DE 2



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

## COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

sometidos a observaciones, los que estén por la afirmativa por el sentido del proyecto sirvan levantar la mano"; acto inmediato tres de los cinco Diputados se manifiestan por la negativa, por lo que se tiene reservado el proyecto de dictamen para mayor estudio; agotándose este punto, se procede a desahogar los asuntos generales, sin embargo y en vista que no existe manifestación ni asunto que tratar, se procede con el último punto del orden día, consistente en el cierre de la sesión. Por lo que, siendo las quince horas con dieciséis minutos, el Diputado JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO, Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales procede a declarar clausurada la sesión, procediendo a ordenar recabar las firmar todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron.

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO

PRESIDENTE

DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

INTEGRANTE

DIP. FREDDY/GIL PINEDA GOPAR

INTEGRANTE

DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

INTEGRANTE

DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO
INTEGRANTE

## HOJA 2 DE 2